

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## El Ayuntamiento de la Vega suspendido y procesado

Al fin las cosas van por donde, según nuestro criterio, deben ir. Nuestra impaciencia al ver la parsimonia empleada en el famoso escandalazo de las quintas de la Vega cesa por ahora ante la justicia que nos parece que se ha hecho, dadas las pruebas que se dice son tan patentes, tan claras y tan inconcusas que no ya el juez de Oviedo, en cuya rectitud teníamos una absoluta confianza, sino otro menos digno funcionario no podría menos de proceder como lo ha hecho aquel dictando auto de procesamiento contra alcalde, concejales y médico, todos los cuales, con más ó menos culpa, están complicados en el chanchullo.

Por noticias particulares recibidas en esta villa, supimos que habían sido procesados los individuos citados antes, con lo cual cesarán en sus cargos, pues el Gobernador, á pesar de ser un bueno y complaciente señor, poco amigo de hacer daño en ninguna ocasión y menos cuando se trata de respetables intereses constituidos, no podrá menos de suspenderlos, con lo cual vamos á decir en su loor que tiene en una mano el pan y en la otra el palo.

En esto, el resultado ha de ser igual, pues Ayuntamiento y médico y los servicios todos municipales no son otra cosa que la persona de D. Everardo Villamil, convenientemente repartida, y con ese personal

ó con el interino que nombre D. Evasio, siempre será D. Everardo el alcalde, el secretario, el concejal, el médico y el portero, todos ellos serán emanaciones de su poder, de suerte que por este lado ni nos alegramos ni nos entristecemos: allá los señores de la Vega que los han de aguantar se las entiendan con ellos. Nuestra satisfacción está en que á nuestro modo de ver el juez de Oviedo ha hecho justicia á pesar de los trabajos empleados por los representantes que Villamil tiene en la capital de la provincia. A nosotros llegan noticias de las influencias puestas en juego para que el juez Sr. Fernández no procesase á los citados individuos; influencias á las que ese digno funcionario ha sabido sobreponerse, con lo cual se demuestra que no anduvimos equivocados cuando en nuestros números anteriores manifestábamos nuestra confianza absoluta en él. Pero también manifestaremos aquí nuestra creencia de que aunque no se tratase del intachable funcionario á que nos referimos, el resultado hubiera sido igual después de acumulados en el sumario tantas, tan claras y tan patentes pruebas, como dicen las gentes que en aquella pieza existen; aunque fuese otro juez menos digno que el que hoy ocupa aquel juzgado, no podría, creemos, dejar de procesar al Ayuntamiento de Vega de Ribadeo sin un grave perjuicio para su dignidad de magistrado, y sin una evidente responsabilidad, que trataría de hacerse efectiva.

Sabemos que la decisión del juez de Oviedo era esperada hace días por los amigos de Villamil, pues á este último le comunicaron desde Oviedo que tenía que perder toda esperanza en el arreglo del asunto mientras el sumario estuviera en aquel juzgado. Dicen



## CACIQUISMO QUE SE DERRUMBA

## LA JUSTICIA SE ABRE PASO

Una vez y otra desde estas columnas, hemos procurado coadyuvar al triunfo de la justicia, aportando datos para demostrar que en la Vega de Ribadeo se cometían toda clase de atropellos y delitos de *lesa patria*, al amparo de una política que no puede ni debe recibir apoyo de ningún hombre de mediana moralidad social, y que, sin embargo, lo tiene grande.

En la Vega de Ribadeo, en aquel rincón del Occidente de esta provincia, se hicieron fuertes, merced al apoyo de los de arriba y á su propio y repugnante cinismo, unos señores que, llamándose conservadores, hicieron allí aborrecible y odiado este nombre á fuerza de privar á más de doscientos vecinos de su derecho electoral; de triunfar en las elecciones con actas falsas, y de perseguir á todo el que no se les sometía.

Y á tanto llegó su osadía, que no repararon ya en nada, y un día se atrevieron á privar á la Patria de OCHENTA Y SEIS QUINTOS; pero no por el favor, sino por el interés, comerciando así en carne humana, según de público se dijo. Entonces fué cuando el digno juez de Castropol, á quien se dió parte del escandaloso hecho, abrió una sumaria que le valió ser denunciado y perseguido por aquellos *caballeros* de la política. Entonces fué cuando la Audiencia decretó la competencia á favor del Juzgado de Oviedo, y entonces fué cuando los industrioses caciques de Vega de Ribadeo respiraron un poco, creyendo que ya se habían acabado los pocos días de disgusto que les había producido su inaudito atrevimiento.

Sabiase, era del dominio público, que en vez de los legítimos quintos, se habían presentado ante la Comisión mixta de reclutamiento unos cuantos lisiados que fueron declarados inútiles. Sabiase, era del dominio público, que tal escamoteo había valido muchas pesetas á los caciques de la Vega de Ribadeo. Sabían igualmente que en este negocio habían intervenido el alcalde, varios concejales y el médico, amén del *activo* secretario de aquel Ayuntamiento, y aún así, sabiéndose todo esto, aseguraban los caciques de aquel rincón del Occidente, que nada pasaría, que todo se había de tapar. ¡Si serán frescos!

Con todo esto, jamás hemos dudado del triunfo de la justicia; jamás hemos desconfiado de la rectitud del Sr. Juez de Oviedo, al cual querían los caciques de la Vega de Ribadeo presentar como á un súbdito de su poderío caciquil. Y hemos acertado. La justicia se abre paso, según verá el lector con el siguiente suelto que publica *El Correo de Asturias* en su número del 24 del corriente:

«El Juzgado de instrucción de esta capital, en causa que se sigue por uso de nombres supuestos, ha

decretado el procesamiento y suspensión de D. Antonio Rodríguez Díez, D. Santiago Rico Fernúa, D. Ramiro Lombardero, D. José Puga Martínez, D. Ramón Arroyo Allende, D. Manuel Arroyo Fernández, don Francisco López López, D. José María Rubial Fernández, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, partido de Castropol.»

\* \* \*

En vista de lo que copiado queda, hemos dado algunos pasos para comprobar la noticia, la cual resulta cierta, aunque deficiente; pues además del procesamiento de los siete concejales dichos y del citado alcalde D. Antonio Rodríguez, existe, en el mismo auto, el del médico de aquel pueblo D. Modesto Graña, cuñado del *cacique máximo* D. Everardo Villamil, hermano éste del no menor cacique D. Leandro, director del Hospicio provincial de Oviedo, y el de otros doce individuos, total: *veintiún procesados* con motivo del famoso chanchullo de las quintas.

Pero no es sólo «por uso de nombre supuesto», como dice *El Correo*. Hay, además, el delito de *falsificación de documento público*, del cual vamos á enterar á los lectores.

Saben éstos, porque en estas columnas lo hemos dicho, que el expediente de esas famosas quintas ha sido reclamado por el Juzgado de Castropol varias veces sin poder dar con él. Al fin, decretado el procesamiento y prisión del secretario del Ayuntamiento, que quedó enseguida en libertad bajo fianza prestada por el director del Hospicio provincial — según se dice — apareció el deseado expediente de quintas *limpio como una patena*. Hubo sospechas del mismo, y el Juzgado de Oviedo pidió á la Tabacalera certificación de la fecha en que había sido puesto á la venta el papel sellado en que aparecía escrito aquel expediente, y resultó que HABÍA SIDO PUESTO Á LA VENTA VARIOS DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE APARECÍA HECHO. ¿Se quiere mayor descaro?

El juez de Oviedo — al cual no nos atrevemos á llamar digno para que no le acusen los autores de amigo nuestro, — en vista de esto, y de las demás pruebas concluyentes del *chanchullo inaudito* realizado por el caciquismo de la Vega de Ribadeo, dictó auto de procesamiento contra *veintiuna personas*, exigiendo para su libertad la fianza de 2.500 pesetas en metálico por cada uno ó la personal de *diez mil*, con *cinco mil* más para la responsabilidad civil, imponiendo al alcalde y concejales la suspensión en sus cargos.

\* \* \*

No creemos que por esta decisión tachen al juez

de Oviedo los que hasta ahora alardearon de ser amigos suyos.

*Amicus Plato, sed magis amica veritas*— se habrá dicho D. Bernardo Fernández—, quien no podía hacer otra cosa en vista del contenido del sumario.

Por otra parte, aunque el juez de Oviedo no necesita espuelas para cumplir con su deber, no hemos de olvidar que representa la acusación popular en este asunto un hombre tan competente como serio, un jurisconsulto de tanta valía como D. Pedro Arango, decano del Colegio de Abogados de Oviedo.

Tampoco hemos de ocultar que la decisión del Juzgado de Oviedo, al hacer justicia, devuelve un poco la tranquilidad á los ánimos de aquellos que no admitieron la coyunda de ciertas gentes osadas y poco aprensivas; aquí donde poco falta para no poder respirar sin permiso de los caciques; aquí donde el caciquismo no había llegado jamás á tal desenfreno; aquí donde la tiranía caciquil se ejerce á diario sobre los hombres honrados é independientes; aquí, en fin, donde los que se dicen partidarios de Pidal y reciben su influencia, se creen con derecho á todo y exentos de todo deber, haciendo así odioso su nombre, hasta el punto de que se puede afirmar con toda sinceridad que los mayores enemigos de D. Alejandro son los que obligan al pueblo á detestar de su nombre, como lo están consiguiendo sus protegidos.

Otro hecho hemos de apuntar para que sirva de ejemplo: Castropol se redime de la tiranía caciquil de aquellos pidalinos; el cacicato de Occidente se hunde para no levantarse jamás; y ni el actual diputado volverá á serlo nunca por aquel distrito por los votos de aquéllos, ni los Villamiles seguirán ya disponiendo allí á su antojo. ¿Y cómo se hizo el milagro? Pues con la constancia y la honradez de los hombres independientes de aquel distrito, quienes, á pesar de hallarse huérfanos de la influencia oficial, supieron esperar á que sus enemigos se hundiesen bajo el peso de sus propias é innumerables culpas, pero sin cejar un solo día de trabajar por la redención del distrito.

Aprendan de Castropol los demás pueblos de la provincia, y ya verán cómo algún día desaparece de su trono la corruptela y la inmoralidad para ser ocupado por la honradez y la justicia social.

X. X.

(De *El Noroeste*.)

## MORO

N' a sociedad hay un bicho,  
bicho de mala ralea,  
caroncho que todo fura,  
carcoma que nada deixa;  
n' el olfatiar perdigueiro,  
y n' el chupar sanguijuela,  
que de flacucho que foi  
gordo y gordo se contempla,  
y mentras él así engorda

esgarece a sangre ajena.

Sempre busca lo meyor,  
ten bon oyo y vaise as piezas  
que ye ofrecen máis substancia  
y á destriparlas se entrega.

Sie fruta, dase as pavías,  
uvas de teto yas peras,  
ameixas de albaricoque,  
y d' as mazás as ranetas;  
sendo carne, sempre elige  
os estiques yas chuletas;  
ora sie dieiro, as dublillas,  
y praus outros deixa as perras.

En chanchullos, trampas, líos,  
a dirección sempre leva,  
y en tanto el mal lo conoce  
lo extrañan as obras buenas.  
Despóis retorce a justicia,  
y al que chilla, máis lo apreta,  
y aunque ye chamen *cacique*,  
*feita a cousa*, feita queda.

Hoy pasea unha levita,  
ayer tal vez por chaqueta,  
yen vez de home e orgullo  
vestido con esa prenda.

¿Ideas? Non ten ningunha;  
unhas y outras ye aprovechan,  
sempre qu' el mando y' alarguen  
y y' enchan a faltriqueira.

Mirai se manda *Mahoma*  
y el *turbante* s' encasqueta.

Farruco.

## TROZOS ESCOGIDOS

Esta vez no es D. Everardo con su *interview*, ni D. Zoilo con sus recursos, ni D. Balbino con la carta de Campón; el que hoy ameniza nuestra vida es un espíritu ingenuo de la colonia española de la Argentina, un carácter indomable y bravo como un centauro de la Pampa, un alma independiente y libre como un *cóndor* de la cordillera andina.

Este espíritu libérrimo que no transige con ciertas cosas «bochornosas» que «*mistifican* á la opinión»—son sus palabras—es el Sr. Manuel Rodríguez, comerciante *mayorista* y al *detall*, habitante en la ciudad de Buenos Aires, calle Pinzón, 302. He aquí su documento, recibido en el correo de hoy, y que con mucho gusto publicamos, en parte, para no desmentir nuestra imparcialidad:

«Siento tener que molestar á V. pidiéndole se sirva borrar mi nombre de los suscriptores de CASTROPOL.

Me apena sobremanera el ver como en ese periódico se *mistifica* á la opinión; y el caso que conceptúo bochornoso, del número 30 de Marzo, que acaba de llegar á mi poder vino á colmar la medida de mi tolerancia.

Jamás he dado al señor Director doctor Luanco



cho á la Alcaldía, la cual pasó el asunto al Juzgado á fin de que se efectuase el juicio de faltas correspondiente, que es lo que en tales casos procede, según las leyes de «Estraña», nación á que pertenece Villa-Trampa.

El juicio, según informes, se celebró días atrás, y de las actuaciones practicadas resultaron absueltos de polvo y paja los infractores, debido á que los adjuntos de aquel Juzgado municipal estimaron que no había pruebas para condenarlos, y todo esto, á pesar de que los testigos, que fueron dos, el uno declaró que los había visto andar de caza, y el otro cazar, y que pasaran por junto á él con dos liebres muertas. Además, en «Estraña», el solo hecho de ser portador de perdices, liebres, etc., en tiempo de veda, constituye por sí solo falta.

¿Qué cuales fueron las razones que tuvieron los adjuntos *villatrapenses* para administrar *justicia* en la forma que lo hicieron después de lo que dejamos apuntado?

No lo sabemos, por que no conocemos nada de de lo que hay legislado en aquel país en materia de caza; pero es de suponer que dada la razón natural y el sentido común de que se hallan adornados aquellos adjuntos, (al menos así lo aseguran personas que los conocen á fondo) no los habrá guiado ningún móvil bastardo, y sí el de velar por los fueros de la justicia; ¡nada más que velar por la justicia!

Pero lo que sí sabemos es que con anterioridad al día que debía verificarse el juicio, se celebraron en Villa-Trampa varios conciliábulos, en los que tomaron parte activa algunos *prestigiosos* y que los Adjuntos *villatrapenses* recibieron afectuosas visitas de cortesía.

Estas visitas, repetimos, fueron de mera cortesía, (nos lo asegura un *villatrapense* recién llegado á ésta) como así lo justifica el hecho de que los visitantes se limitaban á preguntar á los visitados:

—¿Cómo siguen sus respectivas familias?

—Muy bien, señores; muy bien—contestaban éstos.

Y ahora, lector amable, si te precias de tener pupila, que no dudo que la tengas, á ti me entrego para que comentes estos renglones como mejor te plazca, porque esto también tiene su *quiquiriquí*.

PEPE DE MINGO.



## BOAL

Los mestizos everardistas de Boal se pirran buscando ocasiones para meter la cizaña en las filas de los liberales independientes, y todas las ocasiones se les antojan propicias. El hambre siempre fué muy mala consejera y esos negociantes políticos tienen no sólo hambre sino sed de seguir haciendo mangas y capirotres de la justicia y la equidad, de seguir haciendo de hombres de pro en los antros y covachas que tienen por despacho, que les perdería más pronto, si sus muchas fechorías no les hubieran ya perdido. Entre los infinitos intentos que pusieron ya en práctica con tal fin, hay los dos últimos en que como en todos fracasaron.

La conferencia iniciada por aquel funcionario del Estado tenía más de lazo para cazar incautos liberales que de conferencia literaria. Si hubiera faltado el concurso de los jóvenes Villamil y Santa Eulalia hubiera sido aquello un velorio; y esos jóvenes tenemos entendido que son de esos patriotas amantes del pro-

greso que alientan y siguen la redentora bandera que tremola nuestro prestigioso jefe.

A pesar de quien invitaba fueron *El Polaco* y *El Petronilo*, aquel procesado antaño por los mismos everardistas, y ogaño por los liberales, *por exacciones ilegales*, comprometieron á un amigo y caracterizado liberal, como lo es muy probado D. Luciano Sánchez, á que autorizara esa invitación. Tal es el concepto que de sí mismos se tienen esos everardistas que para reunir una docena de vecinos tienen que mendigar la firma de un liberal que garantice las suyas en completo descrédito.

¡Y esos son los que pretenden sostenerse gobernando los intereses municipales con el terror de los consumos y otros impuestos para amedrentar á los débiles, á los mansos y temidos vecinos!

El otro intento de cizaña, que también les fracasó, es el trazado de la carretera de Vega á Boal en el trozo de entrada á esta villa.

Esto lo dirigió el famosísimo boticario, famoso como político mudable, no como boticario. Este sujeto, intruso en las filas everardistas, pretende ser el único y exclusivo cacique y pretende la entrada en la carretera por el Este de la villa y que cruce las dos plazas; y *dice* él que llegó á imponérselo á «Tapín», lo dice él y no debe ser verdad. No se yo por donde puede ser más conveniente; pero sé y todo el mundo sabe, que su empeño es interesado; que el interés público con que quiere engañar al pueblo, es una farsa de las que á diario hace, pues lo que esa carretera beneficia más que á la población es un solar que su cuñado, alcalde en funciones, tiene en la huerta de D. Alfonso. Lo que beneficia, dándole más valor, es ese solar, y la casa de su hermano *El Polaco*, sita frente á ese solar, y el caserón que adquirió el propio gestor, que fué de *Marica de Xuaquina*, con cuyo nombre se conoce. ¡Ahora vean el decantado desinterés del boticario y sus amigos.

Desinterés en esas gentes no lo hay ni nadie se lo cree. La carretera podrá ser más beneficiosa por ese lado que pretende, no lo sé; pero eso no es lo que á él le importa: lo que le importa es sacar la sustanciosa tajada de mejorar su propiedad y las de sus familiares y el interés del pueblo que lo lleve Pateta.

En este turbio negocio carreteril, quiso levantar banderín de enganche para meter cizaña entre los liberales, y pocos, felizmente, cayeron en la celada y los pocos que pueden haber caído no sería dándole mucho calor á su *pregonado desinterés*. Le conocen.

Su único contrincante lo fué y lo será Bousoño, otro de los caciques everardistas que pretenden el cruce de la carretera por los Navalíos, finca de su pertenencia, la que también deseaba mejorar. Ellos son los dos únicos rivales que sólo buscando sus conveniencias aspiran á dividir el pueblo en dos.

Convénzanse esos señores de que los elementos que siguen la honrada bandera que con tanto civismo tremola el Excmo. Sr. D. Vicente Oriente, son personas conscientes, de convicciones arraigadas y nada podrá interceptarles el camino que siguen. Hombres de carácter, hombres de convicciones, nada ni nadie es capaz de dividirlos.

Nuestros amigos, podemos asegurar, no cejarán en su empeño, despreciando esos alhagos con que todo lo quieren arreglar, pretendiendo la claudicación de algunos. ¡Tontos!

Todos hemos de seguir nuestro emprendido camino, y cuando la razón y la justicia sean enteramente desconocidas, entonces ya sabemos lo que nos co-

responde hacer y tampoco hemos de retroceder, no.

Nuestra honrada campaña nos ha impuesto un valor desconocido para luchar con esos everardistas de última hora, que largaron por la borda, inservible, la consecuencia y el ideal.

Si fueran merecedores de un consejo, les diría que no pierdan el tiempo buscando adeptos de entre nuestros amigos. En nuestro campo no hay traidores, y si algún día pudiera introducirse alguno, enviado por ellos, que todo podría ser, le expulsáramos envuelto en el desprecio.

Nosotros somos y exigimos que todos sean amantes de lo justo, de lo noble y de lo honrado, y queremos que nuestros hijos y nuestros amigos no se avergüencen de nuestra historia.

*Pensado Churrúa.*

## DE LA DECENA

En la tarde del jueves último un voraz incendio redujo á cenizas la morada de unas pobres mujeres, en la inmediata parroquia de San Juan de Moldes. El fuego destruyó todos los enseres y cosechas existentes en la casa, siendo inútiles todos los esfuerzos realizados para sofocarlo.

Unos caritativos vecinos de la citada parroquia iniciaron una suscripción para socorrer á las víctimas del incendio, sumidas hoy en la más espantosa miseria, y, según referencias, alcanza ya á una suma respetable lo recaudado.

Ha fallecido en Tol el 26 del corriente, á los 70 años de edad, nuestro amigo D. Francisco López y Fernández.

Nuestro sentido pésame á su viuda y demás familia y en particular á su hijo nuestro querido amigo D. Santiago.

Regresó de Oviedo, á donde fué á examinarse de algunas asignaturas del bachillerato, obteniendo honrosas calificaciones, Vicentín Lorient, hijo de nuestro entrañable amigo D. Vicente, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra sincera felicitación.

El viernes pasado tuvimos el gusto de saludar en esta villa al joven D. Conrado Espín, secretario particular del Diputado por Mondoñedo y Subsecretario de Gracia y Justicia D. Avelino Montero Villegas.

Según circular que hemos recibido, los Sres. Edmond Roth y Ramón Vinjoy han constituido en la Habana, ante el notario público Sr. Lic. Francisco Massana, una sociedad mercantil colectiva para dedicarse á la venta en representación y en comisión de maquinaria y mercancías en general, denominada «Unión Comercial Industrial», que girará bajo la razón social de Edmond Root y Compañía.

Deseamos á la nueva sociedad muchas prosperidades en el negocio emprendido.

Conducidos por el secretario del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, Dositeo Barcia, salieron el domingo para Oviedo varios de los procesados en el sumario de los «quintos».

Hemos recibido un programa de las ferias y fiestas de Nuestra Señora del Rosario que se celebrarán en Cabañaquinta (Aller) los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Octubre.

El Ayuntamiento proporcionará gratuitamente, para facilitar la concurrencia de ganados, pastos abundantes y locales para su resguardo.

Por exceso de original nos vemos obligados á dejar para el próximo número una carta que nos envía *Un vecino de San Juan* y otros trabajos de corresponsales del partido, á quienes rogamos nos dispensen por esta vez.

Ayer embarcó en Vigo para Buenos Aires y Montevideo D. David Méndez de Andrés, quien, por medio de telegrama, nos saluda y nos suplica le despedamos de sus amigos.

Que lleve feliz viaje el infatigable y entusiasta propagandista del partido independiente, deseándole prosperidades y pronto regreso.

Han salido:

Para Coruña, Lugo y Becerreá, D. Ricardo López Fernández.

Para Buenos Aires, después de pasar el verano al lado de sus padres, el joven D. Manuel Cancio.

Para Oviedo y Madrid, D. Miguel García, acompañado de sus hijos Miguel, Norverto y Carlos, D.<sup>a</sup> Matilde Ferrería, la señorita Ramona Rodríguez y D. José Méndez y señora.

Para las aguas de San Cosme D. Lino Campón y señora. A todos estos amigos nuestros les deseamos feliz viaje y pronto regreso á sus respectivos hogares.

El miércoles entró en esta ría el cañonero *Marqués de Molins*, saliendo en la mañana siguiente con dirección á Avilés y Gijón.

La fiesta de los Dolores que se celebró en Tol el 26 del corriente, fué un éxito igual al del año pasado. El factor de ella, nuestro amigo D. Manuel Fernández, puede, pues, estar orgulloso, porque tanto las fiestas profanas como las religiosas estuvieron concurridísimas, contribuyendo á ello el buen tiempo y la asistencia de la música de Castropol, que amenizó todos los festejos, lo mismo que el celebrado gaitero *Media Orea*.

Prometen estar también muy animadas las fiestas que el pueblo de Serantes dedica á Nuestra Señora del Rosario, pues sabemos que estarán amenizadas por nuestra banda de música.

## Venta de una casa

A voluntad de su dueña se vende una casa de dos pisos y planta baja, sita en la Caridad, concejo del Franco, con una huerta de un día y cuarto de bueyes por la espalda linda, por el frente con la carretera y campo de la Caridad.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria D.<sup>a</sup> Clotilde González, en La Caridad.

## Balneario de Prelo

SITO EN BOAL

### Aguas sulfurosas-alcalinias

*El más antiguo y conocido en la provincia*

La eficacia de estas aguas es incuestionable en las enfermedades astríticas en general, reumatismo y enfermedades de la piel.

Utilísimas en las enfermedades del estómago.

Instalación hidroterápica.

Viaje cómodo por la carretera de Boal.

Temporada oficial, del 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Sellos inmejorables de cauchú y de lacre á precios baratísimos, en esta imprenta.

